REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Ref.: Contratación Directa Nº 3/2016 para la "Contratación de Servicios de Consultoría Jurídica en Materia de Administración Financiera y Contrataciones Públicas - Selección Basada en Presupuesto Fijo - SBPF – Plurianual 2016/2017", individualizado con ID Nro. 315334.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 29 de agosto de 2016

Señor
Abg. Gabriel Orlando Solalinde Rodríguez
RUC Nº: 2036107-6
Domicilio: J. Eulogio Estigarribia Nº 4670 esq. Torreani Viera
Teléfono: (021) 615-236
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a usted con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que el **Abg. Gabriel Orlando Solalinde Rodríguez**, resultó adjudicado en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 3/2016 para la "Contratación de Servicios de Consultoría Jurídica en Materia de Administración Financiera y Contrataciones Públicas - Selección Basada en Presupuesto Fijo - SBPF – Plurianual 2016/2017.

La adjudicación es por un **Precio Total** de **Gs. 123.200.000.- (Guaraníes Ciento Veintitrés Millones Doscientos Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita al Abg. Gabriel Orlando Solalinde Rodríguez la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en la Carta de Invitación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Recibí
GABRIEL SOLALINDE
ABOGADO
MAT. CSJ 8270

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
UOC

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación